CURSO VIRTUAL

GENERALIDADES DE
LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Inicio de Contrato

Servidores Y Contratistas CAR,



La ejecución contractual se inicia desde el momento en que el supervisor designado o interventor contratado, suscribe con el contratista la correspondiente acta de inicio.

Una vez iniciada la ejecución del contrato o convenio la principal actividad del supervisor debe estar enfocada al control y avance en la ejecución contractual, que permita finalmente recibir a satisfacción el bien, obra o servicio objeto del contrato, a través de acta de recibo o la aprobación del informe final, con la consiguiente terminación y liquidación del mismo.





No obstante, dentro de la ejecución del contrato o convenio, pueden presentarse situaciones que afectan su normal desarrollo, que hacen imprescindible la utilización de mecanismos e instrumentos, para el cumplimiento del objeto contractual y que en términos generales denominaremos MODIFICACIONES;

La corporación cuenta con los siguientes instrumentos o mecanismos de modificación del contrato

- Prórroga del plazo
- Adición del valor
- Modificación en estricto sentido
- Aclaración
- Suspensión
- Cesion

CAR
Protección Ambiental... Responsabilidad de Todos

INDUCCIÓN GENERAL FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS